

## Consultas Realizadas

# Licitación 341156 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL SENAVE

### Consulta 1 - Sobre el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2018
Para el Item 2 Servicio de Limpieza de Areas verdes se solicita que el oferente cuente con Habilitaciones de SEAM, Municipalidad, DINATRAN, DIGESA, consultamos que tipo de habilitacion seria *Los 5 personales solicitados cumplirán horario en el local Ex OFAT /Asunción y cuando se necesiten realizar los trabajos en las regionales de Paraguari y Misiones serán trasladado o deberán estar en forma permanente en dichas Regionales de Praraguari y Misiones, y cuantos personales corresponderan para cada Local?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2018
EL TRANSPORTE DEBE TENER HABILITACION MUNICIPAL, DE LA DINATRAN Y SEAM. SI, LOS PERSONALES DEBERAN CUMPLIR HORARIO DE 7 A 15 HORAS EL PERSONAL PARA LAS REGIONALES SE TRASLADARAN EL TIEMPO QUE DUREN LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS.		

### Consulta 2 - Documentación requerida para el retiro y disposición final de residuos

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2018
En cuanto al siguiente requisito incluido en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2) Requisitos para calificación posterior, ítem 2.3 Experiencia y Capacidad Técnica: "2 (dos) vehículos para recolección y traslados, de los residuos. deberán indicar que se encuentran en buen estado y habilitado para la municipalidad, Dinatran y Seam ; ademas si es propiedad del oferente o de un tercero en cuyo caso se deberá presentar para la apertura de sobre , una autorización del propietario que dichos vehículos serán utilizados para ejecución de los trabajos licitados. Que se encuentran habitados para trasladar los residuos objetos de la licitación, para la disposición final. Deberán indicar el lugar exacto y presentar la habilitación correspondiente" Con relación al mismo se solicita la exclusión del citado requisito por indicar el mismo un obstáculo a las posibilidades de participación, ya que de lo allí establecido se presume que tan solo las empresas dedicadas a recolección de residuos estarían en condiciones de ofertar, ya que la inclusión de tales vehículos en las ofertas encarecería las mismas. Además de lo expuesto, se consulta a la convocante la razón de ser del presente requerimiento habida cuenta que la misma tiene en trámite un llamado para recolección de residuos (ID 348211), por lo que se consulta acerca de la viabilidad de excluir este punto del llamado en cuestión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2018
EL TRANSPORTE DEBE TENER HABILITACION MUNICIPAL, DE DINATRAN Y SEAM . LA HABILITACION DE DIGESA FUE EXCLUIDA CON LA ADENDA Nº 2 YA PUBLICADA EN EL PORTAL DE LA LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP)		